



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 17 de octubre de 2.002.

Exptes. N° 8357/00 – Cuerpo II, 8238/00,
8017 y 8464/01 y 8296/02.

Res. C. D. N° 251/02.

VISTO:

Las Resoluciones D. N° 235, 243, 248, 249 y 250/02, emitidas por el Decanato de esta Facultad y la Resolución N° SO 119/02, emitida por la Sede Regional Orán;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 16/10/02, resuelve homologar y convalidar dichas resoluciones;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Tener por homologadas las resoluciones emitidas por el Decanato de esta Facultad:

235/02: Tiene por concedida a la Prof. Hilda Cristina Egüez, a su petición, reducción de la dedicación horaria en el cargo de Auxiliar Docente de 1ra. Categoría Regular – Dedicación Exclusiva, cumpliendo dichas funciones con dedicación simple del 20 al 30/09/02.

243/02: Tiene por concedida licencia extraordinaria con goce de haberes, a los docentes Lic. Camilo Alberto Jadur e Ing. Jorge Fernando Yazlle, Prof. Adjunto y J.T.P. respectivamente, desde el 07 al 25/10/02, para realizar una pasantía de Estudio e Investigación en la Universidad de Chile, en el marco del programa de doctorado.

248/02: Concede licencia extraordinaria con goce de haberes desde el 14 al 26/10/02, a la Lic. Angélica Carmen Boucíguez, Prof. Regular Adjunto Ded. Exclusiva de esta Unidad Académica con la finalidad de asistir a Congresos que tendrán lugar en Brasil y Buenos Aires.

249/02: Tiene por prorrogada, a partir del 01/10/02 y hasta el 31/01/03, la designación interina del Lic. Norberto Raúl Martearena Urquiza como J.T.P. Ded. Exclusiva de Introducción a la Programación.

250/02: Convoca en el marco de las disposiciones reglamentarias vigentes (Res. C.D.N° 063/01 de esta Facultad) y por extensión (*en el caso que así la cuestión lo requiera*), en el contexto del Reglamento de Concursos (Res. N° 661/88 y sus modificatorias), a Inscripción de Interesados con carácter de urgente para proveer por evaluación de antecedentes, título y oposición un cargo docente interino a término 1 (uno) cargo de J. T.P. Ded. Exclusiva para A.L.G.A.

//..



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

-2- ../

Res. C. D. N° 251/02.

ARTÍCULO 2º: Tener por convalidada la Resolución N° SO – 119/02 mediante la cual se modifica el artículo 1º de la Res. N° SO-112/02, con relación a la constitución de la Comisión Asesora que entenderá en el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para Análisis Matemático I, con extensión de funciones a Introducción a la Matemática de la Carrera de Computador Universitario de la Sede Regional Orán.

ARTÍCULO 3º: Incorpórese copia de la presente a las actuaciones de la referencia. Cumplido.
ARCHÍVESE.

NMA
rgg

Lic. VERÓNICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas



Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS